



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE SALUD
COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
SUBDIRECCION DE AUTORIZACIONES DE SERVICIOS DE SALUD

153300534A0392

PROPIETARIO
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN:
DOMICILIO:
COLONIA Y/O LOCALIDAD:
DELEGACIÓN O MUNICIPIO:
ENTIDAD FEDERATIVA:
CP:

GRUPO SAREMA S. DE R.L. DE C.V.
HOSPITAL MI DOCTOR
SALVADOR NOVO NO 1060
ZONA URBANA RIO TIJUANA/TIJUANA
TIJUANA
BAJA CALIFORNIA
22010

LICENCIA SANITARIA No.

16-AM-02-004-0027

AUTORIZADO PARA

622311

ACTOS QUIRURGICOS

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN ES VALIDA SIEMPRE Y CUANDO
NO SEAN MODIFICADAS LAS CONDICIONES EN QUE FUE EXPEDIDA



SECRETARÍA DE SALUD **HERRERA HUERTA**

SUBDIRECTOR COMISIÓN DE AUTORIZACIONES EN SERVICIOS DE SALUD

FECHA DE EXPEDICIÓN
02 de marzo de 2016
POR TIEMPO INDETERMINADO DE
CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 370
DE LEY GENERAL DE SALUD

Acuerdo por el que se autoriza a las unidades que se señalan, en los órganos administrativos, en el mismo se indica, en la Comisión Federal para la protección contra Riesgos Sanitarios, artículo vigésimo primero por lo que se delegan en la Subdirección Ejecutiva de Autorizaciones en Servicios de Salud la facultad de expedir y prorrogar las licencias y permisos sanitarios relacionados con las materias a que se refiere el artículo 3 fracción I incisos a y m del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

ARTÍCULO 4 FRACCIÓN II INCISO C Y 14 FRACCIÓN DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
ESTA LICENCIA DEBERÁ ESTAR EXHIBIDA EN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO

01/195 AnH/CBL

